



VI PREMIO
A LA INNOVACIÓN
Y BUENAS PRÁCTICAS
DE PASTORAL ESCOLAR

PREMIO ESCUELAS CATÓLICAS

de la Comunidad Valenciana
y Fundación Edelvives

Bases

- 1.** Escuelas Católicas de la Comunidad Valenciana y Fundación Edelvives convocan el VI Premio a la Innovación y Buenas Prácticas de Pastoral Escolar.
- 2.** Podrán concurrir los centros escolares de Escuelas Católicas de la Comunidad Valenciana.
- 3.** Los trabajos presentados, de forma individual o en equipo, deberán ajustarse a la siguiente temática:
 - a)** Experiencias y recursos didácticos utilizados en el centro para la enseñanza de la Religión Católica.
 - b)** Experiencias, recursos y materiales didácticos confeccionados para la animación de la pastoral escolar del centro.
 - c)** Diseño y actualización de espacios propicios para la acción pastoral.
- 4.** Los originales podrán estar escritos en castellano o valenciano. Es necesario citar las fuentes utilizadas tanto para la elaboración de la memoria como para la selección de materiales. Los interesados enviarán, dentro de un sobre, dos copias impresas en papel y una copia en formato digital. Además, junto a los trabajos, se incluirá un resumen de los mismos, con una extensión máxima de dos páginas.
- 5.** Los trabajos multimedia deberán presentarse en formato directamente ejecutable bajo Windows y permitir su copia. Incluirán una explicación acerca de su uso en el aula, así como una fundamentación de su interés pedagógico.
- 6.** Los autores deberán referir en la primera página del trabajo, además del título del mismo, tanto sus datos personales (nombre completo,

PREMIO ESCUELAS CATÓLICAS

de la Comunidad Valenciana
y Fundación Edelvives

dirección, teléfono, correo electrónico y nivel educativo en el que imparten docencia) como los datos del centro en que desarrollan su labor educativa (nombre, dirección y teléfono).

7. Los originales se remitirán, antes del 1 de marzo de 2020, inclusive, a la dirección: Escuelas Católicas de la Comunidad Valenciana: c/ Clariano, 12-1.º, 46021 Valencia. Se indicará claramente en el sobre «VI Premio a la Innovación y Buenas Prácticas de Pastoral Escolar».
8. Los trabajos presentados serán valorados por un jurado presidido por la secretaria autonómica de Escuelas Católicas de la Comunidad Valenciana y compuesto por tres especialistas en temas de formación religiosa y pastoral designados por la secretaria autonómica, así como un representante de Fundación Edelvives.
9. Se concederá un primer premio de 1000 €, un segundo premio de 700 € y un tercero de 500 € a los mejores trabajos. Además, tanto a las tres experiencias premiadas como a todos los centros finalistas se les regalará un lote de libros escolares de Edelvives. El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios.
10. El fallo del jurado será inapelable y la resolución se hará pública. Escuelas Católicas comunicará con antelación a los centros participantes el día y lugar en que se hará público el fallo del jurado y la entrega de premios.
11. Los tres trabajos premiados y otros seleccionados por el jurado podrán ser publicados en la página web de Escuelas Católicas.
12. Los trabajos no premiados quedarán en depósito en el Departamento de Pastoral de Escuelas Católicas de la Comunidad Valenciana a disposición de los autores hasta tres meses después de la comunicación del fallo del premio.
13. El hecho de presentarse al concurso implica la aceptación íntegra de estas bases.

VI PREMIO A LA INNOVACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS DE PASTORAL ESCOLAR



escuelas  católicas
comunitat valenciana

C/Clariano, 12-1º
46021 Valencia

Tel. 96 36248 15

www.escacv.es
secretaria@escacv.es



FUNDACIÓN
EDELVIVES

C/ Xaudaró, 25
28034 Madrid

www.fundacionedelvives.org